

Febrero 20 de 1908-

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Decreta:

Sección Varios

- Expte 10805 R Mandar pagar a Dr. Inocencio Rillo \$36.^{ms}, importe de carpetas adquiridas por Depósito con destino a las Bibliotecas de Vidma y Loay.-
- " 757 B a los Sres Arturo Boote y Cia \$244.62 importe de una máquina de escribir, cintas y gomas de borrar adquiridas por Contaduría.-
- " 1284 D. Librar orden de pago a favor del Sr Julio C. de Roa por \$958.08 importe de formularios de matriculas para las escuelas de la Capital, Territorios y Colonias Nacionales.-
- " 942 L. Mandar liquidar por Contaduría estos expe=
" 829 E) dientes.-
- " 830 E. Reservar hasta tanto se haya vencido el término que se ha fijado para la publicación del aviso que se cobra en este expte.
- " 993 D. No hacer lugar a la exoneración de multa por infracción a la Ley 1420 que solicita la Directora de la Escuela particular San Eduardo 885 Da. Felisa Ch de Dupou.-
- " 687 M. Archivar nota de Da Apola Morales Granés en la que comunica que se ha retirado de la Dirección de la escuela particular calle Conde 1435
- " 9214 Y. Archivar, por cumplido, el embargo decretado por el Juez de Paz de la Sección 24, sobre los haberes de Dr. Dalmiro Viale.-

Sección Capital

- Expte 1416 6.º Archivar en que la Dcción de la esc. n.º 9 solicita construcción

de obras de Salubridad.-

- Expte 5860 6º Hacer saber al C.E. 6º que las obras sanitarias que solicita para la esc. nº 1, se han incluido en los presupuestos confeccionados por la Dcción de las Obras de Salubridad y archivar.
- " 1892 6º Hacer saber al C.E. 6º que las obras de salubridad que solicita para la esc nº 2, se han incluido en la licitación verificada por la Dirección de las Obras de Salubridad.-
- " 8593 D. Pasar a Contaduría para que desglose el contrato adjunto celebrado con el Sr. Bas para la provisión de útiles con destino a las escuelas de la Capital y archivar.-
- " 1133 A. Conceder la autorizaci6n que solicita el empleado del Depósito Sr. Abel Amuchástegui, para faltar a la oficina los días que tenga guardia en el Hospital Militar.-
- " 994 A. Desglosar y remitir a sus destinatarios respectivos los testimonios agregados a este expte.-
- " 596 10º Dirigir nota a la Jefatura de Policía pidiendo impida el acceso de niños en la esc. particular sita en la calle Güemes 3652 (antes 460) y pasar este expte a la O. Judicial Dr. Bengolea, para que por su intermedio se haga efectiva la clausura de la citada escuela, con relación a los alumnos internos que tiene la misma.
- " 11318 1º Dejar sin efecto la resolución recaída en este expte con fecha 15 del cte, por la cual se designaba la esc nº 1 del C.E. 9º para que en ella prestara sus servicios la Sta Herminia Palla.-

Sección Territorios

- Expte 413 C. 1º Contestar al C. E. en Camarones (Chubut) que los haberes del portero que reclama, han sido abonados por Tesorería, en su totalidad, a la casa Petilloñ, Galimberti y Cia, debidamente autorizada para dicha operaci6n, haciéndole saber que la circular nº 6, no derog6 la resoluci6n de 14 de Febrero de 1907, por la que se acord6 porteros a varias escuelas de los Territorios

Entre ellas a la de su dependencia.

2º Hacer saber a la Directora de la esc mixta de la misma localidad, que debió comunicar el nombre del portero y fecha de su designación, en la debida oportunidad y por intermedio del C.E. como está ordenado.

3º Devolver al C.E. mencionado las copias de las notas que acompañó a su comunicación fecha 22 de Enero p.pdo. -

Expte 1204 F Preguntar telegráficamente al C.E. de Formosa, si no sería posible encontrar una casa apropiada para la Esc. Inf. nº 10 situada con preferencia en los alrededores de la población, debiendo en caso negativo remitir croquis y demás detalles de la casa que se ofrece contiguo a la Esc. Sup. de Varones nº 1 de dicha localidad y fecho reservar este expediente. -

" 1159 R No hacer lugar al traslado a la Capital que solicita la maestra de 3ª categ. de la esc 2 de Vicuña Sta Maria M. O. de Mondada. -

" 1173 R No hacer lugar a la solicitud del Sr. Juan B. Regulado en la que pide sea reconsiderada la resolución de fecha 13 de Abril del año p.pdo. por la que se le exoneró del puesto de Director de la esc. de Varones Apóstoles (Misiones) y archivar. -

" 4367 M. Dirigir al Ministerio del Interior la nota aconsejada por la I. de Territorios en su informe de 8 del cte y archivar. -

" 602 P. Archivar en que el C.E. en Macachín (Pampa) acusa recibo de la circular nº 3. -

" 1004 Y. Archivar en que la I. de Territorios pide se remita al C.E. en Macachín (Pampa), registros de matriculas y asistencias. -

" 669 Y Mandar pagar, a la orden del Sr. Manuel B. Fernandez, Inspector Gral de Territorios y Colonias (Interino) como diferencia de haberes entre el sueldo de Inspector Seccional y el de Inspector General, que interinamente desempeña:

por Enero p.pdo \$150.-

Viático, " "

4. 11. 90

Con doscientos cuarenta pesos moneda nacional
que se manda pagar con imputación al Luciso 13^{to} Itm.
del Presupuesto en vigencia. -

J. M. Ramírez